

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD**

Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing , a nombre y representación de la Compañía Anónima AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A. , en mi calidad de Gerente General ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

Sírvase tomar nota , que en la Compañía de la referencia, se han efectuado las transferencias de acciones, que a continuación detallo :

El 15 de Agosto del 2.000, se produjo la siguiente transferencia de acciones :

La Srta. Naja Yúnez Parra , propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una de ellas, cedió las mismas a favor del Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing .

La Sra. Rosa Irene Yúnez de Pereira , propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una de ellas, cedió las mismas a favor del Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing .

El Ing. José Miguel Yúnez Parra, propietario de 7.199 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una de ellas, cedió las mismas a favor del Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing .

Como consecuencia de esta transferencia de acciones el capital de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

- 1.-Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing , con cédula de identidad No. 090958744-6, es propietario de 8.199 acciones.
- 2.-Sra. Mercedes Chiquito Flores , con cédula de identidad No.090777347-7 propietaria de 1 acción.

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes .

Muy Atentamente,

AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A.

x *Carlos Andrés Yúnez Cansing*
Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing
Gerente General .
C.I. No. 090958744-6

Expediente # 65253-91

08.10.00
13.10.00
21040